



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Descripción: Resulta necesario contar con un Reglamento Interior de Trabajo actualizado e integral que regule las relaciones laborales y administrativas entre la Universidad y su personal, estableciendo derechos, obligaciones, jornadas, descansos, permisos, control de asistencia, medidas disciplinarias y procedimientos administrativos laborales.

Dependencia: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Fecha de actualización: 07/05/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

. El presente Reglamento tiene por objeto regular, de manera integral, las relaciones laborales, administrativas, operativas y disciplinarias entre la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y su personal, estableciendo las disposiciones relativas a ingreso, contratación, derechos, obligaciones, prohibiciones, jornada de trabajo, descansos, vacaciones, permisos, licencias, registro de asistencia, permanencia, pases de salida, comisiones, salarios, prestaciones, deducciones, riesgos de trabajo, seguridad e higiene, intensidad, eficiencia y calidad del trabajo, uso de bienes y sistemas institucionales, confidencialidad, actas administrativas, medidas disciplinarias y terminación de la relación laboral.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El presente Reglamento no genera costos de cumplimiento porque se emite como un instrumento normativo orientado a fortalecer la gobernanza institucional, la disciplina laboral, la prevención de riesgos, la rendición de cuentas y la calidad del servicio público educativo.

